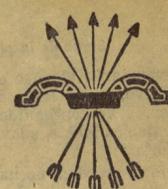




El Hogar Español



Boletín semanal de información
POR LA PATRIA EL PAN Y LA JUSTICIA

Nº 7

1 fr.

Rédaction et Administration :
11, AVENUE MARCEAU, 11 — PARIS (XVI) — Tél. : PASy 67-56.

1 fr.

22 Marzo 1941

EDITORIAL

EJEMPLARIDAD DEL RECUERDO

EN este mes de marzo, nos corresponde evocar un acto trascendente en la historia de la Falange que por su significado y enseñanza mantiene su vigor en nuestra vida política, cuyo principal designio, impuesto por el Caudillo en los duros tiempos de la guerra, es la unidad, que ha de constituir la más fecunda y permanente cosecha de la paz, como ayer fué la base más firme de la Victoria. Nos referimos al acto que se celebró en Valladolid, y que fué el primero de la Falange y de las J. O. N. S. unidas, bajo el mando de José Antonio, en una sola y precisa voluntad, claramente expresada en la exigencia de una unidad total que hiciese posible el cumplimiento histórico que tanto necesitábamos y que tanto nos necesitaba.

Fué el acto de Valladolid, el 4 de marzo del año 34, el primer ejemplo de unidad, predicado con el propio ejemplo, en un tiempo difícil y en una España confusa entregada a la dispersión y a las multiplicadas posturas y posiciones que se ofrecían desde cualquier partido como un muestrario para la medida desmedida de cualquier español. En esta fecha clamó la Falange por una política entera y única que sirviese totalmente a España y desde la que pudieran servir todos los españoles sin diferencias entre sí, pero bien diferenciados para los extraños. Lo que ayer hizo la Falange con dificultad y con sangre es ya para siempre fácil y posible de imitar tan sólo con buena voluntad y recta intención.

No se nos oculta que, en mera dialéctica, cualquier sector puede argüir que también gustaría de la unificación si ésta se estableciese a su imagen y semejanza, como reclama y exige la Falange. Pero la Falange no es dialéctica, sino acción, y en la acción gana el que es mejor, y por esto, frente a una acción enemiga violenta y decidida, la Falange desde su primer día impuso la suya, más violenta y más decidida. Y, además, supo y sabe la Falange que no hay unidad posible sin forma, y por eso creo la suya frente a fórmulas que, sin canon y con grietas permitían la fuga del molde.

Si cualquier partido político pudiera soñar con obtener la totalidad de votos de la comunidad, sólo la Falange sabe vencer los monstruos del sueño y sentirse capaz de hacer real lo soñado. Porque sólo con su disciplina y desde dentro de su hábito se puede imaginar una comunidad útil y satisfactoria para el cumplimiento de un fin.

Hoy exige la paz un servicio tan duro y tan importante como exige la guerra, y si no se concibe un Ejército dispar y multiforme, tampoco creemos posible concebir un pueblo con destino político atomizado y confuso, según el particular interés o gusto de cada uno de sus miembros.

Es muy posible que quienes sólo atienden al negocio particular de cada día no comprendan en todo su alcance el uniforme que vestimos y la disciplina con que nos ordenamos. Desde ese quehacer nos parece tan justificable la multiplicidad de formas y hábitos, como nos parecería monstruosa y risible una unidad según el patrón y fórmula de cualquiera de ellos.

Para los que sientan el negocio de todos los españoles invocaremos siempre la fecha del 4 de marzo, en la que se adelantó y se clama por la unidad entre los españoles. Se adelanta y se clama por esta urgente e indeclinable necesidad política para un pueblo que, además de no perecer, quiere vivir con honrosa tarea en el concierto universal de los pueblos.

Si para algunos puede la esterilidad añoranza, para otros puede más la fértil tarea de cada día. Nosotros hasta cuando repasamos nuestra historia lo hacemos sin caer en el ceppo del recuerdo que hace cualquier tiempo pasado mejor.

Sólo sirve bien el recuerdo cuando nos enseña lo que ayer ignoramos. Así por ejemplo, el recuerdo del 4 de marzo del año 34 nos enseña hoy que la sangre de los españoles es igual y puede servir para lo mismo: para que España esté arriba.

NUESTROS REPORTAJES

Como viven los Españoles en París

LOS OBREROS

Cerca de cuarenta mil españoles trabajan en las fábricas y talleres de la región de París. La mayor parte son jornaleros y viven muy pobremente.

HACER un reportaje en estos primeros meses del año acaso trascendental, de 1941 no es una tarea fácil de por sí, ni mucho menos. Sobre todo en París, la gran capital que hasta hace poco contaba 25.000 taxis y que no tiene actualmente uno solo, a no ser que se cuenten como tales algunos cajoncitos pintarrajeados — caricatura de las medievales literas — « O tempora, o mores! » — tiradas por valerosos ciclistas, más animosos que resistentes. Gracias sean dadas al ferrocarril subterráneo, el popular Metro, que no ha dejado de funcionar incluso en aquellos días del éxodo dramático, el pasado mes de junio. De

Esto es lo que me ha ocurrido en mi viaje de reportero a través de las numerosas barriadas que ciñen como una inmensa cintura el núcleo de la gran capital francesa. Una cintura que llegó a tener un color rojo, furiosamente subido, no ha mucho tiempo todavía, particularmente en los años de strite recordación, cuando los campos y los pueblos de España se habían levantado clamando Justicia y Decencia, en tanto que las gentes de estas mismas barriadas que ahora estoy recorriendo gritaban, por no decir, aullaban: « Avions pour l'Espagne! » « Des canons pour l'Espagne! » dando a entender con estos gritos que era necesario aplastar, pulverizar a los hombres que creían en las palabras de José Antonio y en los actos del Caudillo, porque consiguieron cristalizar en una gloriosísima gesta las tradiciones más puras de nuestra historia, junto con el ideal fervoroso de erigir una nueva Patria en la que el Trabajo



Una consulta en el Dispensario del Patronato Español de Saint-Denis (Seine).

él tengo que valerme para llevar a cabo una misión que como a españoles — periodistas o informadores — nos incumbe, ya que es primordial obligación nuestra notificar a los españoles de España, la impresión que nos ofrecen estos otros, españoles también, que viven y luchan fuera del solar patrio, del mismo modo que estamos ineludiblemente obligados a hablar de nuestra España, de como vive y como sufre ella a su vez, a todos estos « despatriados » que de seguro desean en lo más íntimo de su alma abrir su corazón por entero a alguien que les traiga a la memoria el hondo recuerdo de la tierra que les vio nacer, la tierra en la que se hallan prendidas, por más que los años pasen, las raíces prístinas de su naturaleza.

!Como han cambiado estas gentes de la tristemente famosa Cintura roja de París! Parece que se hubieran quedado afónicos, tan grande es el silencio que les emudece hoy a todos ellos. !Diríase que han envejecido siglos enteros en estos últimos meses que acaban de transcurrir!

YO he hecho grandes esfuerzos por sacar de su mutismo a los que considero míos, esto es, a los que como yo nacieron españoles y con quienes puedo hablar nuestro verdadero lenguaje en el que los gestos y la mímica

Sigue en la página 2ª



Foto Archives Hogar Español.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA Precursor de la España nacional

Al señalar el undécimo aniversario de la muerte del General Primo de Rivera, acaecida subitamente en París, un domingo de Marzo, en la angosta y recoleta habitación del hotel que a la vera izquierda del Sena fué locutorio de su destierro, obedecemos más que a una referencia geográfica, a un deber de españoles con España. La gestión política del General Primo de Rivera, obliga y alecciona a la generación de la guerra civil. Suyo, rigurosamente suyo, fué el intento de convertir pacíficamente, es decir sin traumatismos, un país invertido y sin pulso en Estado Nacional, próspero y fuerte; Estado donde los « ismos » cedieran al principio de autoridad y ninguna de sus clases oprimiera a la otra. Suyo el designio de la España, una, grande, libre. Una, contra el particularismo de ciertas regiones periféricas; grande, contra la acción mediadora que ejercían sobre los gabinetes de Madrid las cancillerías de Occidente; libre, contra los trusts nacionales y extranjeros que envilecían el trabajo de los españoles y estancaban ó depreciaban la economía peninsular. La disolución de la Mancomunidad catalana, el viaje a la Roma fascista del Jefe del Estado, el establecimiento de un Instituto del petróleo y un Banco de Crédito exterior, indican el pensamiento y la acción del Marqués de Estella en la triple área de lo administrativo, lo diplomático y lo económico. Sus apologistas se acantonan, sin embargo, en un aspecto solo de su obra, merced al cual el dictador ha pasado a la posteridad con el sobrenombre legítimo de pacificador de Marruecos. Ahora bien: si es cierto que gracias al desembarco en la Cebadilla, Primo de Rivera ganó definitivamente el Riff para el Estado protector, no es menos verdad que el hispano-americanismo constructivo é innovador del General Primo de Rivera, refractario a certámenes académicos y juegos florales, no tuvo,

por desgracia, consecuencias bajo la República, como no había tenido antecedentes bajo la Monarquía. Los tratados de comercio con los países de ultramar, el vuelo del Plus Ultra, el empréstito a la Argentina, la construcción de submarinos con destino a ciertos Estados de América del Sur, etc., constituyen una serie de iniciativas que realizaron el prestigio y transformaron el concepto de la nación genitrix en el mundo que habla su lengua. Volviendo a un problema que merced a la intrepidez y la energía del general Primo de Rivera dejó desde 1926 de empobrecer la Hacienda y sangrar a la juventud española, es curioso comprobar, cómo allí donde no quiso reconocerse la intuición de Alfonso XIII, tanto que el proceso que desemboca en su destronamiento arranca en el desastre de 1921, triunfó la repentina decisión de un gobernante que hasta 1922 había preconizado la tesis abandonista. Culpable o responsable de que la experiencia Primo de Rivera se malograra, el reinado de Alfonso XIII lega a la posteridad, junto a desaciertos indiscutibles, el haber de una política africana. Con referencia a la dictadura, o sea, al período de la Historia de España que empieza en Septiembre de 1923, y termina en enero de 1930, la Falange tiene una doctrina: la suya, la única, la auténtica. Una doctrina que José Antonio ha escrito en páginas cinceladas. El primogénito del Masqués de Estella, que no era un primorriverista incondicional, calificó de « hecho revolucionario » lo admistración de aquel gran español a quien hace once años expulsaron del Poder las antiguas oligarquías. Pocas semanas mediaron entre su dimisión y su muerte. Pero he aquí, literalmente reproducido, el juicio de José Antonio: « Si lo hubieran entendido... » La aparición del General Primo de Rivera vino a ser, en el ambiente tonto y raquítico del antiguo régimen, como una afirmación de salud. Claro que el Dictador rompió con las normas existentes; por eso es natural que lo odiaran los políticos acogidos a aquel sistema de normas, como se acogen los parafíticos a un establecimiento de caridad. Pero ¡los intelectuales! Verdaderamente fué curiosa su torpeza: los intelectuales venían clamando durante lustros por la ruptura de la costra política que invalidaba a España; y he aquí por donde, al hallarse frente al hecho del golpe de Estado no reaccionaron en forma intelectual, profunda, adivinadora de las posibilidades revolucionarias que el golpe envolvía, sino que prestaron oídos a los pequeños recelos, a las pequeñas aversiones supervivientes en la parte vulgar de su espíritu, bajo la capa intelectual sobrepuesta. Por ejemplo: el autor del golpe de Estado era militar, y reconocer a un militar dotado de conductor de pueblos molestaba a los « paisanos ». Usó a propósito la palabra mas mediocre porque, en realidad, la antipatía contra los militares tiene una gestación cursi, de pequeña guarnición provinciana, donde, acaso, el estudiante de Derecho empezó a sentirse antimilitarista cuando evidió los éxitos del teniente, vestido de uniforme, entre las muchachas concurrentes a las cachupinadas.



Presente

EN los países democráticos, tal Francia, Inglaterra, E. E. U. U. (que en realidad son países burgueses); el Estado pretende el derecho de dirigir la clase obrera para que le sirva con pretexto de reciprocidad, pero nosotros no conocemos ni concebimos un Estado que sirva al obrero mientras que su deber es protegerlo y podemos afirmar que los llamados países demócratas obligan al obrero a que les sirva, tanto en el terreno de la política, como en el de la economía pero tal sistema es demasiado capaz de volverse en aguijón, para que los que se han creído llamados a engaño entren valientemente en una lucha social provocada.

LAS democracias no conseguirán nunca convencer al obrero, puesto que obran de mala fe, ya que la burguesía disfrazada mal puede con su corrompimiento interno, imbuir el convencimiento, sin el cual es imposible arrastrar las masas en compacta procesión.

OBRAS son amores y no buenas razones y en las demócratas las obras son barreras, cuyo levantamiento se provoca habilmente para que después se enfrenten y se derrumben. Esto es política páfida y cruel intención en los países que con bandera de democracia han envenenado lo colectividad para el bien y enriquecimiento de una minoría privilegiada.

ASI encontramos el misterio del auge de los países totalitarios, que no han pretendido ser mas listos que los demás y se contentan con la buena fé y la humanitaria labor de hacer justicia entre todos y para todos.

ERA cosa simple y cada cual lo sabía pero faltaba la decisión honrada y en los países que han tenido la suerte de que esta decisión honrada haya prevalecido reina hoy y para siempre la justicia social que quiere decir paz y hermandad.

Suscripción pro-Santander

Como pueden ver nuestros lectores, por la lista que reproducimos, la Suscripción abierta por "EL HOGAR ESPAÑOL" en favor de los damnificados de Santander tiene muy favorable acogida entre los españoles residentes en Francia. Rogamos a los que todavía no nos han enviado su óbolo no dejen de hacerlo cuanto antes, dando así prueba de solidaridad con los 40.000 hermanos nuestros que se han quedado sin hogar.

Suma anterior	45.415
3ª LISTA DEL HOGAR ESPAÑOL DE PARÍS	
Francisco Iglesias	40
Jaime Valerdi	100
Francisco Conesa Nieto	50
Antonio Gasco Gonzalez	50
Matias Ferra (Angers)	250
Anonimo	100
Georges Buillard	300
Juan Rullán Borrás	100
José Valls	50
Evaristo Molto Gisbert	100
Maximó Rodrigo	25
Juan Faidella Olivella	12
Federico Izquierdo	25
Juan Manuel	25
Hermenegildo Gil y Vidal	100
Juan Capdevila Lluís	25
Fernando Ramirez (Saint Leu La Foret)	100
Juan Lopez Rojas	50
Carlós Gadeo	50

Matias Albiac	100
Antonio Belda Moya	100
José Callol Isern	50
Pablo de Abrevanel	50
Ramiro Garcia	50
Agustín Fenoll	10
Ramón Fenés Patsi	100
Faustino Paluzie	150
Fernanda Díez de las Heras	50
Emilio Herrero	100
Alfonso Perez Perez	20
León Carasso	150
Carlós Castelló	200
Ruiz-Gomez	50

LISTA Nº 2 RECIBIDA DEL CAMARADA G. MALLORQUI DE ROUEN

Francos	
Jaime Reines	25
Baltasar Alemany	50
Pedro Bosch	20
Juan Mateu	100
Joaquín Coll	50
Guillermo Pajares	20
Guillermo Bosch	20
Guillermo Vich	20
Paul Freret	20
Antonio Trias	20
Mateu Roca	20

Sigue en la página 4ª

Como viven los españoles en París

Sigue de la página 1ª

tienen tanto alcance expresivo, sustantivo, como las más sonoras palabras. Y de conseguido no pocas veces oír de sus labios, suavemente, sinceramente:

«Si, es verdad, no hay nada, como la tierra nuestra de España. El cielo es más azul, el sol calienta más, la comida sabe más a comida que en cualquier otra parte, el vino sabe a uva, los hombres cuando se enfadan... saben enfadarse mejor que en ningún país del mundo.

— ¿Y porqué no vuelve Vd. allí?
— Si no vuelvo, no es por falta de ganas.

— ¿Qué le retiene a Vd. aquí?
— Nada... ni nadie. Vivo miserablemente en esta casucha inmundada que Vd. vé. Mi primera mujer, española, se murió al poco tiempo de venir aquí. Mi segunda mujer, francesa, no acaba de entenderme. Hablar con ella, con el corazón en la mano, como se suele decir, es algo totalmente imposible. Lo que ella ve blanco, yo lo veo gris. Lo que yo veo azul, ella lo ve negro. Nunca coincidimos plenamente. Además, a ella no le gusta la cocina con aceite; y a mí, me repugna la manteca.

vas leyes que nos rigen ahora y de nuestros nuevos organismos de trabajo, infinitamente más humanos que aquellos otros que ellos conocieron, basados principalmente en la lucha de clases, en el odio entre patronos y obreros. A estos cuarenta mil españoles que viven en la región de París, como a los cuatrocientos y tantos mil que trabajan en toda Francia, como a los cinco o seis millones de españoles que están desparramados por América y el resto del mundo debemos decirles — los que estamos convencidos de que el Nacional-Sindicalismo es el sistema mejor apropiado a las necesidades de esta época en que vivimos — que en España... realmente empieza a amanecer... a nacer un nuevo día, una nueva era en la que el Trabajo será la única carta de ciudadanía valedera, el único tipo de valor efectivo, en la que la Justicia dejará de ser mercenaria, con lo cual será de todo punto incorruptible; en que la Disciplina no será una palabra vacía de sentido. Trabajo, Justicia, Disciplina, he aquí los tres ángulos básicos del nuevo Edificio Social que estamos construyendo. Un Edificio Social que no ha de ser en modo alguno el conglomerado de casuchas en que actualmente viven



Foto Archives Hogar Español.

Niñas y niños que acuden a las escuelas del Patronato Español de Saint-Denis (Seine)

— ¿Qué oficio tiene Vd?
— Ninguno; desde muy niño soy jornalero. Lo cual me ha vuelto huraño, rencoroso, incluso con el recuerdo de mis padres, que no quisieron sacrificarse lo bastante para que yo tuviera un oficio.

— No quisieron o, tal vez, no pudieron.

— Yo no he querido tener hijos porque me sentía incapaz de sacrificarme por ellos.

— ¿Tan pobre es Vd.?
— Si le digo la verdad, le confesaré que tengo unos ahorros. Los primeros años que pasé en Francia fueron más bien duros. Lo que ganaba me lo comía, sin que me quedase nunca nada para comer. Desde hace unos cuantos años, por el contrario, no he dejado de meter en la Caja de Ahorros algunas economías.

— ¿Cuánto gana Vd. regularmente?
— Unos diez francos por hora, en jornadas de 6 a 8 horas.

— ¿Piensa Vd. volver a España con algún dinero?
— Esa fue mi intención siempre. De no ser así no viviría en esta pocilga, y me gastaría 30 ó 40 francos en cada comida. Pero, vea Vd lo que son las cosas: con la guerra el franco pierde cada vez más su poder de compra y con lo que tengo ahora apenas podría vivir unos cuantos meses si volviera a España.

— Si Vd. se va a España no tendrá necesidad de tocar a sus ahorros, puesto que encontrará Vd. enseguida trabajo.

— ¿Crée Vd.?
— Ays en sus ojos, en los ojos de muchos con quienes ha hablado en estos o parecidos términos, brillaba una luz de esperanza al oírme hablar de la nueva España que están reconstruyendo unos hombres que han visto la muerte de cerca, sin amedrentarse los más mínimo por ello; unos hombres que se sienten unidos como hermanos en un único e idéntico destino: hacer una España grande, poderosa y feliz, en la que todos sus hijos sean igualmente respetados, dichosos y queridos.

CONVERSACIONES como esta he sostenido bastantes en mis paseos por St - Denis, Aubervilliers, Saint - Ouen, Drancy, Blanc-Mesnil, Le Bourget, Pantin, Issy-les - Moulinaux, Suresnes, etc... He hablado también con algunos obreros especialistas, ajustadores la mayor parte. Ganan más, viven algo mejor, pero su manera de pensar es la misma. En el fondo son unos pesimistas. En todas estas grandes barriadas hay numerosos españoles a los que es muy necesario hablarles de España, del Caudillo, de José Antonio, de las nue-

los más de los españoles que trabajan en las afueras de París. Casuchas inmundadas, muchísimo peores que aquellas que yo veía en mis mocedades, allá por las Peñuelas o en las cambronerías de Madrid. Muchísimo peores, porque las de aquellos barrios del bajo Madrid tienen por lo menos aire y sol en abundancia, lo que no tienen estas otras de los suburbios de París, dado el clima lluvioso y frío que predomina en esta región.

Un Edificio Social, repito, en el que no existirán en modo alguno hombres como estos que han pasado ya de los treinta o de los cuarenta años y siguen siendo jornaleros, es decir, individuos sin oficio, sin instrucción, como si dijéramos hombres apenas hombres. En nuestra España Nacional-Sindicalista no habrá jornaleros, puesto que los muchachos, todos ellos, serán aprendices dentro de algún oficio que sea útil y beneficioso para él y para la Hispanidad entera.

NO terminaré este primer capítulo sin hablar del Patronato de Santa Teresa de Jesús, situado en la llanura de Saint-Denis, donde he tenido ocasión de asistir el pasado domingo a una misa, sencilla como lo pudieran ser las misas más puras de los primeros siglos de la Iglesia. Unas cuantas docenas de obreros españoles, otras tantas docenas de mujeres del más típico «pueblecito español», y unos doscientos chiquillos de sangre gravita que no pueden estar quietos un solo momento. Los reverendos padres de este Patronato han conseguido atraer a todos estos españoles a fuerza de bondad y de santa paciencia. Esto me dicen los que se dan cuenta de la importancia, cada día mayor, que va teniendo esta institución verdaderamente apostólica.

Por lo que he podido observar, me he convenido ya también de la transcendencia que tiene la labor llevada a cabo por estos padres misioneros que saben cómo ir arrancando de las malas pasiones, de las falsas tendencias, a unos cuantos cientos, acaso miles de españoles que andaban descarriados lejos de la madre Patria en plena cintura roja de París, y que, aquí, en los locales y escuela del Patronato, en su vasto patio de recreo con sus dos magníficos frontones y su campo de fútbol, consiguen hacer que se sientan como en su propia casa, hablando todos la franca y sonora lengua del inmortal Cervantes, pensando en que pronto, tal vez, podrán regresar a nuestra querida España.

Alguien me ha dicho que más bien son los chicos los que acuden a este Patronato. Los padres de estos chicos, en su mayoría, les envían para que se

Noticias de España

En Sevilla prende fuego un depósito de materias inflamables

LA TREMENDA EXPLOSION OCASIONA VARIAS VICTIMAS AL PAR QUE GRANDES DESTROZOS EN LAS CASAS ADYACENTES

Todavía están calientes las cenizas del terrible incendio de Santander cuando una nueva y desoladora noticia nos comunica que en la capital de Andalucía, en Sevilla, un depósito de pólvora y otras materias inflamables han prendido fuego dando lugar a una tremenda explosión que ha sumido la riente ciudad en una profunda consternación.

Según los primeros detalles más de 300 casas han sido destruidas por efecto de la

explosión. Los cristales de muchas casas del centro han saltado en mil pedazos. Desgraciadamente hay que lamentar la muerte de setenta personas. En un principio se habló varios centenares de heridos, muchos de ellos graves; pero, por fortuna, parece ser que es bastante menor el número de víctimas.

Se cree que la causa de este terrible accidente se debe al descuido de un obrero que dejó caer al suelo una caja con materias explosivas.

De todo corazón nos unimos al dolor de estas nuevas familias que se hallan sumidas en la desgracia de haber perdido a alguno de los suyos.

EN VALENCIA COMIENZAN LAS FALLAS DE SAN JOSE CON EXTRAORDINARIA ANIMACION

Con la cabalgata fallera han comenzado esta semana las fiestas que tradicionalmente se dedican a San José.

A las ocho y media salieron de sus respectivos barrios las comisiones falleras, y se han estacionado a lo largo de la calle Colón, punto desde el cual ha iniciado su marcha la cabalgata. En total son cuarenta comisiones falleras, cada una de las cuales acompaña a un «ninot». En el mercado central quedarán colocados los «ninots» para la Exposición, que se inaugurará mañana.

La cabalgata terminará en la plaza del Caudillo donde se quemará una colección de fuegos artificiales.

Los 10.000 productores de toda España que vendrán a estas fiestas llegarán el día 16. Hace un tiempo espléndido.

La Plaza del Rey, en Barcelona, será declarada monumento nacional

ESTA FORMADA POR CUATRO EDIFICIOS QUE SINTETIZAN LA HISTORIA CATALANA

Barcelona. — El Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico Nacional ha incoado expediente para la declaración de un monumento nacional al conjunto de las construcciones artísticas que componen la vetusta plaza del Rey, situada en el antiguo casco de la ciudad.

Está formado por cuatro edificios que sintetizan toda la historia de Barcelona. Uno de ellos es la casa Padellá Recerin, trasladada allí y en la que en breve será instalado el Museo Histórico de la ciudad, que recogerá las variadas manifestaciones de la vida urbana a través de los siglos. En su reconstrucción se ha puesto especial interés en guardar las importantes edificaciones de los primeros siglos de la era cristiana.

Contigua a la casa Padellá está la antiquísima capilla real de Santa Agueda, de gran pureza gótica, y que queda integrada en este conjunto con su altar mayor y el famosísimo retablo del condestable pintado por Huguet. También es de gran importancia histórica y artística el salón gótico denominado Tinell, recientemente descubierto en el antiguo palacio de los Reyes de Aragón que luego fué convento de Santa Clara.

Cierra la plaza el majestuoso palacio en el que desde hace un siglo está instalado el archivo de la Corona de Aragón.

El Ayuntamiento, de acuerdo con el citado servicio de defensa, recabará del Estado el cuidado y conservación de este conjunto artístico de gran interés nacional.

FRUTAS SELECTAS

Miguel Oliver

4, Avenue Pierre-1^{er} de Serbie. — PARIS-16^e
Tél.: PASey 21-22

PROVEEDOR DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA Y DEL CUERPO DIPLOMATICO DE PARIS

SERVICIO A DOMICILIO

aprovechen de los regalos, de ropa o de comida, con que a menudo les favorecen. Ellos, por su parte, se quedan en sus casas, aferrados a sus antiguas opiniones políticas. Al ver a tantos chiquillos corriendo, saltando, gritando de alegría en su jerga, mitad español, mitad francés, he pensado que los misioneros habían ganado casi por entero la partida. Si los padres y las madres envían al Patronato Español de Santa Teresa a sus propios hijos, es porque saben en su fuero interno que más han de ganar — material y moralmente — que lo que puedan perder. Y al pensar esto no puedo por menos de abrazar con efusión a uno de estos pequeñuelos que, inocentemente, están haciendo una magna obra de auténtica Hispanidad. Sirven de puente a sus propios padres y madres, facilitándoles de este modo la vuelta al sagrado regazo de nuestra Madre común.

Marcial RETUERTO

El señor Gamero del Castillo, en Sevilla

INAUGURA LA CASA PROVINCIAL DE LOS SINDICATOS

Sevilla. — El ministro, vicesecretario del Partido, señor Gamero del Castillo, acompañado del secretario de Despacho, señor Bendito, ha llegado en avión a esta ciudad poco después de las 4.30 de la tarde. Fué recibido por las autoridades y jerarquías locales. El señor Gamero del Castillo descansará unos días al lado de sus familiares y durante su estancia en Sevilla inaugurará la Casa Provincial de los Sindicatos de la Falange. El nuevo edificio está situado en la plaza del Generalísimo Franco, antigua de la Magdalena, y en ella funcionan todos los principales Sindicatos, entre los que figuran los de reciente creación. En el acto inaugural acompañará al ministro vicesecretario el jefe provincial del Movimiento.

Nuevo Presidente de la Diputación de Madrid

EL CAMARADA MIGUEL PRIMO DE RIVERA DIO POSESION DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACION A LUIS NIETO ANTUNEZ

Madrid. — Han tomado posesión de sus cargos el nuevo presidente de la Diputación Provincial, camarada Luis Nieto Antúnez, y los gestores camaradas José Rodríguez Tarduchy y Cayo del Campo.

Presidió el ministro vicesecretario del Partido, camarada Gamero del Castillo, quien tenía a su derecha al gobernador civil de Madrid y jefe provincial del Movimiento, camarada Miguel Primo de Rivera; subsecretario de Trabajo, camarada Manuel Valdés; gobernador militar, general Saenz de Buruaga, y secretario de la Corporación; y a su izquierda, al Camarada Luis Nieto Antúnez; alcalde de Madrid, Sr. Alcocer; delegado nacional de Sindicatos, Gerardo Salvador Merino, y vicepresidente de la Corporación, Sr. Almagro.

En el salón de sesiones formó una sección de la Delegación de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la Diputación. Entre las personas que llenaban el salón y la tribuna pública figuraban los camaradas delegado general de Ex-combatientes y consejero nacional, Girón; director general de Prensa, Ereilla; delegado nacional de Educación y Descanso, Sáinz; secretario general del S. E. U. José María Gutiérrez, y todos los jefes de Servicio de las Delegaciones provinciales de la Falange madrileña, así como una nutrida representación de la Vieja Guardia.

“ATLANTCO”

JULIO VILLAREJO & Cia

PERFUMERIA Y ARTICULOS PARA TURISTAS CHAMPAGNES VINOS Y LICORES DE MARCA

8, rue Auber, 8 - PARIS-9^e

Tél.: OPEra 02-98

Téléphone : BALzac 30-78

Bar Don Quichotte

49, Rue François-1^{er}

PARIS

RESTAURANT ESPAÑOL

HISPANIDAD

El Instituto Español de Lisboa organiza un ciclo de conferencias

El Instituto Español de Lisboa, que dirige Eugenio Montes, organiza una serie de Conferencias sobre aspectos de la cultura española y un curso para la enseñanza del idioma español.

Las conferencias sobre «Pensamiento, Literatura y Arte españoles» correrán a cargo de D. Eugenio Montes, D. Dámaso Alonso, D. Gerardo Diego, D. Dionisio Ridruejo, D. José María Cossío, don Victor de la Serna y D. Antonio Ibor.

Ernesto Halfer y Regino Sainz de la Maza darán conferencias musicales.

Sobre literatura y arte portugueses disertarán los profesores Reinaldo de Santos, Victorino Nemesio y el pintor Almada.

Los cursos de lengua española estarán a cargo de los catedráticos, del Instituto Español de Lisboa, señores Bayo y Aesio.

Cuba no sacrificará su independencia

El Senado que ha reanudado hoy sus sesiones, ha aprobado una moción de protesta contra la proposición hecha en enero último por el senador americano Smathers en favor de la anexión de Cuba a los Estados Unidos. La propuesta de esta anexión había sido hecha a consecuencia de un telegrama que un hombre de negocios cubano llamado Caizandille envió al Presidente Roosevelt pidiéndole que incorporara Cuba a la Federación norteamericana. Durante los debates del Senado varios oradores han protestado contra la acción de dicho hombre de negocios que ha sido detenido, y han afirmado que Cuba no sacrificará su independencia por ningún motivo.

Política Argentina

La Cámara ha acordado por 82 votos contra 21, el proyecto de los radicales de sustitución constitucional del presidente, por el vicepresidente de la República durante la enfermedad del Sr. Ortiz. Los medios políticos estiman que con esta quedará concluida la crisis política derivada de la incertidumbre del ejercicio de los poderes presidenciales.

Prensa Mejicana

Se ha abierto una investigación sobre el fraude aduanero cometido por los rojos españoles al introducir fraudulentamente las alhajas contenidas en el yate «Vita». La prensa se ocupa del asunto y dice que el valor de los derechos aduaneros defraudados asciende a más de cincuenta millones de dólares.

Reconstrucción

La mayor parte de la Ciudad Universitaria estará habilitada para el próximo curso

1.500 OBREROS TRABAJAN EN LAS FACULTADES DE MEDICINA, FARMACIA, CIENCIAS Y FILOSOFIA Y E. DE ARQUITECTURA

EL MINISTRO DE EDUCACION NACIONAL INAUGURÓ EL DIA 13 DE MARZO EL PABELLÓN DE GOBIERNO DE LA JUNTA CONSTRUCTORA

A mediodía del día 13 de Marzo, en la Ciudad Universitaria, se verificó la inauguración del pabellón de gobierno de la Junta Constructora por el ministro de Educación Nacional, camarada Ibáñez Martín, quien al llegar al edificio, el más próximo a la capital de los que constituyen el magno emplazamiento de la futura Universidad española, fué recibido por el jefe nacional del S. E. U., camarada Guitarte; presidente de la Real Academia

de Medicina, doctor Súñer; decano de la Facultad de Filosofía y Letras, marqués de Selva Alegre; director y arquitecto jefe del gabinete técnico, señor López Otero; secretario de la Junta, Sr. Sánchez Peguero; tesorero, Sr. Ruiz y otras personalidades de la técnica de la construcción.

El ministro llegó acompañado por el subsecretario del departamento, camarada Rubio, y los secretarios respectivos.

El camarada Ibáñez Martín recorrió las distintas dependencias que componen el yabellón, el gabinete en que se estudia la realización de las obras de la residencia y campos de deportes y los gabinetes en cada uno de los cuales desarrollan los arquitectos los trabajos para la construcción de los cinco edificios donde funcionarán las Facultades: Ciencias, Derecho, Filosofía y Letras, Medicina y Farmacia, locales para el laboratorio de Botánica, que será común a las Facultades de Ciencias y Farmacia, etc...

En cada uno de estos departamentos técnicos examinó el ministro los planes de desarrollo de las obras y las plantas de emplazamiento de las mismas, oyendo las explicaciones del director, Sr. López Otero.

ESPAÑA HA CELEBRADO EL ANIVERSARIO DEL REGRESO DE CRISTOBAL COLON

Toda España ha celebrado ayer el aniversario del regreso de América de Cristóbal Colón.

En Palos principalmente, de donde partió después de tantos esfuerzos el célebre navegador. Palos adonde vuelve triunfador.

Una solemne misa ha sido celebrada en la iglesia de Nuestra Señora de Cinto, donde Cristóbal Colón y sus compañeros rezaron antes de lanzarse a la gran aventura.

Al celebrar con tan inusitada solemnidad este aniversario, da a entender con elocuencia el Caudillo, junto con España entera, la importancia que tiene para nosotros todo cuanto se refiere a Hispanidad.

Recital de danzas españolas por la Joselito

En el teatro del Chatelet, uno de los más grandes de París, el sábado pasado dió la gran artista española, la Joselito, un recital de danzas obteniendo un éxito clamoroso. El público que llenaba el teatro aplaudió con entusiasmo a esta genuina bailarina por lo bien que logra darle al flamenco y a algunos bailes regionales un sabor y un brío verdaderamente admirables. Manuel Infante al piano y Relampago con la guitarra oyeron también muchos aplausos.

Restaurant BARCELONA

FERRER, Propietario

CASA

FUNDADA

EN 1928



9, rue Geoffroy-Marie, 9. — PARIS-9^e

Todas las noches concierto por los populares guitarristas

AMBIENTE UNICO

CALVETE Y GIL

TAILLEUR

SASTRE

EMILIO MARTIN

Téléphone

LOUVRE 48-41

19, bd Saint-Denis

PARIS (2^e)

Crónica Jurídica

LA ÚLTIMA LEY SOBRE LOS ALQUILERES

La cuestión de los alquileres, y en particular el pago de los meses atrasados, es lo que más interesa a un gran número de inquilinos, por lo que una ley muy reciente, del 26 de Febrero de 1941, publicada en la « Hoja Oficial del Estado Francés » del 10 de Marzo de 1941, ha indicado de una manera precisa de qué manera estos últimos deben de ser pagados.

Aquí abajo vamos a hacer un resumen de las principales disposiciones de esta ley.

De ahora en adelante, bajo reserva de las decisiones de justicia que han intervenido antes de la publicación de la ley y que están en vigor, los inquilinos, lo mismo de los locales de habitación que los de los locales para uso profesional, amueblados o no, pueden deliberarse en doce mensualidades iguales del importe de sus pagos debidos a condición que estos hayan corrido entre el 2 de Septiembre de 1939 y el 31 Diciembre de 1940. La primera mensualidad comenzará el 31 de Mayo de 1941.

Está comprendido que el pago no se aplica más que a los importes de los alquileres que no han sido pagados y no modifica en nada al de los otros alquileres que expiran cada trimestre.

Para los inquilinos que benefician o

que han beneficiado de una moratoria de acuerdo con la ley, la primera mensualidad vence el último día del mes que sigue la fecha de expiración de esta moratoria.

Por otra parte, es útil señalar que el propietario puede establecer, en cualquier momento, que le es posible al inquilino pagar inmediatamente o en un tiempo mas corto de 12 meses los alquileres atrasados que debe, o una parte importante de ellos, pero claro está, esto debe de ser identificado.

En fin, el inquilino que se marcha del local antes de haber pagado totalmente sus alquileres atrasados, no puede beneficiar de este espacio de tiempo de doce mensualidades, a menos que haya proporcionado al propietario una garantía suficiente.

Así pues, esta ley determina de una manera legal el pago de los alquileres debidos, lo que hasta ahora causaba entre propietarios e inquilinos todo un cambio de correspondencia, sin obtener a veces resultados, y así cada uno sabrá de ahora en adelante el límite de sus derechos y obligaciones.

GUY COUTANT,
Licencié en Droit.

SUSCRIBID

A

« EL HOGAR ESPAÑOL »

Doctrina nacional-sindicalista

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO EN EL ESTADO NACIONAL-SINDICALISTA. LOS MODERNOS REGLAMENTOS DEL TRABAJO Y LA PREVENCION DE ACCIDENTES

La reglamentación del trabajo en España se realiza en la actualidad por medio de Reglamentos de carácter nacional para las diferentes industrias, y por Reglamentos provinciales para la Agricultura. Unos y otros son aprobados por el Ministerio del Trabajo, a quien se atribuye también la elaboración de los primeros, encomendando la confección de los segundos a los Delegados provinciales, con arreglo a la normas señaladas por la Orden de 26 de abril de 1938.

El contenido de estos Reglamentos ofrece novedades dignas de atención, estudio y propaganda; así como, por ejemplo, la prevención de los accidentes y la seguridad e higiene del trabajo, materia que ha sido recogida ya en los mismos, aunque con evidente sobriedad de preceptos normativos, que se complementan con disposiciones programáticas que relegan dicha cuestión a una reglamentación más concreta y detallista.

Tres son los problemas que vamos a tratar a continuación: 1. Papel de la legislación del trabajo en la prevención de accidentes. 2. Cómo ha sido recogida esta materia en los vigentes Reglamentos de Trabajo. 3. Orientaciones para futuras disposiciones sobre el particular.

PAPEL DE LA LEGISLACION DEL TRABAJO EN LA PREVENCION DE ACCIDENTES. REGLAMENTOS DE TALLER. NORMAS PROTECTORAS DE LA MATERNIDAD.

Todas las leyes protectoras influyen indirectamente sobre la seguridad e higiene del mismo. Es evidente la repercusión de las disposiciones sobre acortamiento de jornada, descansos y pausas, en aquellos accidentes que deben su origen a fatiga y cansancio de los trabajadores; también es fácilmente apreciable la trascendencia de las normas protectoras de la maternidad y de las que restringen el trabajo de mujeres y niños; asimismo aquellas que exigen un minimum de instrucción profesional al obrero, y es todavía más directa la influencia de los preceptos que contienen sanciones para los ca-

sos en que se produce un accidente sin haberse observado las medidas de precaución, seguridad e higiene que señalan las leyes y Reglamentos (así, por ejemplo, los artículos 48 y 224 del Reglamento de Accidentes del Trabajo de 31 de enero de 1933, repetidas también en los 146 y 154 del de Accidentes en la Agricultura, de 25 de agosto de 1931).

Pero no es este el problema a que nos vamos a referir; lo que importa es aclarar la misión que puedan realizar las disposiciones legales específicas sobre prevención de accidentes.

Se ha discutido por la mayoría de los especialistas en estas cuestiones la importancia y la eficacia de las leyes y de los Reglamentos sobre la materia; se ha afirmado que la prevención de los accidentes es una obra tan compleja y viva, que se resiste a la concreción en un texto legal; que los progresos constantes de la técnica y los cambios incesantes de los métodos de trabajo no permiten insertar en las prescripciones técnicas del legislador más que medidas elementales de seguridad y muy generalizadas en su uso y aplicación. Se ha dicho, asimismo, que si la disposiciones legales han de llevar penalidades para los casos de inobservancia, sus prescripciones tendrán que ser indiscutibles.

Pero por todos es reconocido que el legislador y la Administración central y corporativa, en el ejercicio de su función reglamentaria, pueden influir y coadyuvar en la obra de prevenir los accidentes, reconociéndose que, como instrumentos de legislación en ese sentido, los Reglamentos son más útiles y eficaces que las leyes, ya que éstas sólo pueden contener prescripciones muy generales, limitativas de la libertad de los patronos, de los dueños de las máquinas, de los empresarios y jefes de industrias o talleres, y preceptivas de responsabilidad por infracción de aquéllas, como es, por ejemplo, el criterio seguido por el legislador al redactar el artículo 246 y concordantes del Código de Trabajo; mientras que los Reglamentos, dada su gran flexibilidad de modificación o reforma, constituyen medio más adecuado para realizar aquella misión. Y más todavía que los Reglamentos generales, se reconoce la eficacia de los especiales, dedicados a disciplinar el trabajo y fijar sus condiciones en una industria o rama de industrias; ya que no debe olvidarse que las medidas de prevención y seguridad ofrecen características especiales en los distintos sistemas de producción y de trabajo, variando considerablemente en las diferentes explotaciones. Por ello es conveniente que, de igual forma que se especifican las condiciones de jornada, salarios, categorías profesionales, etc., por medio de Reglamentos especiales para cada industria, se tengan en cuenta también las condiciones de seguridad en las mismas mediante preceptos adecuados en aquéllos.

Los Reglamentos de trabajo son el medio más directo que tiene el Estado para intervenir en materia de seguri-

dad y prevención de accidentes, complementando así la función que en el orden técnico-administrativo realizan los inspectores. En estas disposiciones no se limita aquél a cumplir su función de policía negativa, de restricción a la libertad de las Empresas, sino que realiza también una función positiva, concreta y específica, de policía de prosperidad, señalando normas de procedimiento y explotación y otras prescripciones técnicas, que implican un hacer por parte de los jefes de Empresa y de los directores de fábrica y de taller.

Se afirma, sin embargo, que de la misma manera que las leyes laborales de carácter general son excesivamente abstractas, y que conviene completarlas con prescripciones especiales, tampoco basta acudir a los Reglamentos de trabajo, siendo menester utilizar los llamados Reglamentos de taller.

Es evidente que no todas las fábricas ofrecen analogías en lo que respecta a mecanismos, máquinas, calderas, locales, etc., y que en cada caso particular habrá que indicar las medidas de seguridad más adecuadas, siendo por ello conveniente completar la acción de aquellos Reglamentos con estas disposiciones internas para cada fábrica, taller o centro de trabajo.

Ahora bien, ¿quien debe confeccionar estos Reglamentos? Parece que, jurídicamente, es el jefe de la Empresa el encargado de elaborarlos, bastando sólo con el vistobueno de la Inspección del Trabajo y la aprobación de la Delegación provincial correspondiente; de esta manera, la iniciativa privada de las distintas Empresas se completaría con las indicaciones que reciban de aquéllas. Pero, ¿con arreglo a qué criterios obrarán dichos organismos? ¿se limitarán a recordar las disposiciones vigentes? Entonces, de nada o poco servirá que en un Reglamento de taller se reproduzcan prescripciones del viejo Catálogo de mecanismos preventivos, que fué publicado a principios de siglo y que no ha podido prevenir los desarrollos y progresos en esta materia, como tampoco es suficiente que se recuerden las disposiciones complementarias (el art. 175 del Código del Trabajo, las industrias prohibidas a mujeres y niños por Real decreto de 25 de enero de 1908, las restricciones contenidas en el Reglamento de 17 de noviembre de 1925 sobre industrias peligrosas e insalubres e higiene de sus establecimientos, así como las disposiciones de carácter especial, como las señaladas en el Reglamento de policía minera y siderúrgica de 23 de agosto de 1934; el Reglamento de explosivos, de 25 de junio de 1920; el de instalaciones eléctricas, de 27 de marzo de 1919; el de estaciones receptoras de 21 de noviembre de 1929; el de instalaciones eléctricas receptoras en fincas urbanas, de 5 de julio de 1933; el Real decreto de 23 de enero de 1916 y Real orden de 29 de abril del mismo año, sobre condiciones de seguridad en los andamios; el Reglamento de 21 de noviembre de 1929, sobre empleo en la industria de apa-

ratos y recipientes que contienen fluidos a presión; el Real decreto de 19 de febrero de 1926 y Reglamento de 28 de mayo de 1931, sobre el empleo de la carusa en la pintura; el Real decreto ley de 17 de mayo de 1926 y Reglamento de 4 de diciembre del mismo año, sobre la lucha contra la anquilostomiasis de los mineros; el Real decreto de 10 de marzo de 1925, sobre polvorines, y el Reglamento de 23 de diciembre de 1924, sobre la lucha antipalúdica en los arrozales y otros cultivos que entrañen peligro de paludismo.)

Toda esta legislación es aprovechable; pero por sí sola no es suficiente, ya que no contiene las modernas aportaciones de la técnica de la prevención de accidentes, las cuales han superado notablemente, desde el punto de vista de la eficacia, las prescripciones contenidas en esa colección de leyes y Reglamentos.

(continuará).

DEPORTES

Unas manifestaciones del general Moscardó sobre la nueva estructuración del deporte

Desde que apareció el decreto con las nuevas normas por que se ha de regir el deporte en España bajo la celosa custodia de la Falange han menudeado las consultas procedentes de diversos sectores deportivos. ¿Cómo funcionará ahora? ¿Qué modificaciones se harán? ¿Cuál es su alcance?

A tales preguntas creemos que contestan estas manifestaciones del ilustre general don José Moscardó, delegado nacional de Deportes:

« Centralizar en un solo organismo, que es la Delegación Nacional de Deportes, los juegos deportivos y la educación física, es el objeto principal de esta disposición. Era difícil coordinar con la labor de Falange, las Federaciones y Sociedades de la forma establecida anteriormente; y como la finalidad perseguida por todos tiene un denominador común, ahora, sin que se cohiba la iniciativa de ningún sector, la tarea formativa será más eficaz. Sin que haya ingerencias en ninguno de los sectores que componen la Delegación, éstos verán premiado su esfuerzo en un cauce de más amplios horizontes, tanto para el deporte como para España, y también se obtendrá una mayor eficacia — por la suma de todos — dentro y fuera de nuestro territorio.

« Este es el espíritu de la disposición de nuestro invitado Caudillo: poner bajo un solo mando la educación física española. La Falange, donde toda acción va presidida por el deseo de servir a la Patria, tenía que ser la que velara por el deporte, que, además de la conveniencia particular del individuo, es un medio de mejor servir a la Patria.

« Si las personas sobre las que recae la responsabilidad de velar por el deporte están más o menos acertadas en su actuación, es cosa que se irá viendo en el futuro.

« En lo demás no caben dudas ni vacilaciones. La grandeza del deporte y de España exigía esta coordinación que fija el decreto y por la que laborarán los que forman en los diversos sectores. »

Creemos que queda bien aclarado lo fundamental en la nueva estructura que se le da a nuestra cultura física.

C. A.

Por falta de espacio no podemos publicar esta semana la continuación del artículo:

PANORAMA DE LA CULTURA
MENENDEZ Y PELAYO
HISTORIADOR



RESTAURANT
GRANADA
Bar Moresco -:- Cocina Española
MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES
UNICO EN SU GENERO EN PARIS
LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES
8, Rue Montyon, 8
Métro: MONTMARTRE Tél.: PROvence 67-91
ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

PRO - SANTANDER

GRANDIOSO GALA DE BOXEO

el 13 de Abril à las 2.30 de la tarde

Velódromo de Invierno-Paris

Con participación de:

Angelman

ex-campeón del mundo

Despeaux

campeón del mundo olímpico

Blazquez

ex-campeón de España

Juanito Hernandez

Gaston Maton

y los españoles aficionados:

Luango, Garcia y Albero

SE HACEN LABORIOSAS GESTIONES QUE VAN POR MUY BUEN CAMINO, PARA OBTENER LA COLABORACION DE VARIOS ATLETAS DE GRAN RENOMBRE QUE DEBEN VENIR DE ESPAÑA. PROMETEMOS TENER AL CORRIENTE A NUESTROS LECTORES DE ESTA BUENA NOTICIA ASI COMO DEL PROGRAMA DETALLADO DE ESTA MAGNA REUNION.

« AU PÈRE JEAN »

RESTAURANT. — Proprietario: Juan PEDRET

Antiguamente 8, rue des Volontaires. Ha transferido su casa al pleno corazón de los Campos Elíseos

27, RUE DU COLISEE Tél.: ELYsées 89-70

Métro: MARBEUF et ST-PHILIPPE-DU-ROULE

Sin ningún cambio en la preparación de los platos

CASA MODERNA BODEGA VIEJA



SOCIÉTÉ ANONYME AU CAPITAL DE 500.000 FRANCS - R. C. SEINE 271.349 B.

9 RUE DE LA PAIX PARIS

Gomez Frères

FABRICANTES DE LAS RENOMBRADAS GALLETAS y BIZCOCHOS «LA BASQUAISE»

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

SUSCRIPCIONES

Un año
Paris, Seine, Seine-et-Oise. . .50 francos
Provincias y Colonias francesas . . .52 francos
Extranjero . . .70 francos

NOMBRE: _____

DIRECCIÓN: _____

declara suscribirse a « EL HOGAR ESPAÑOL » por un año y envía el importe de francos:

por mandat o ingreso en la cuenta « CHEQUES POSTAUX, PARIS n° 2492 34 » a nombre de Monsieur VELILLA, 11, Avenue Marceau, PARIS (XVI°).

Le Gérant: Maurice CAVALIER.
Imprimerie S. P. I., 4 et 5, rue Saulnier.

Firma: _____



REPUDIAMOS EL SISTEMA CAPITALISTA, QUE SE DESIENTE EN LAS NECESIDADES POPULARES, DESHUMANIZA LA PROPIEDAD PRIVADA Y AGLOMERACIONES EN MASAS INFORMES, PROPICIA A LA MISERIA Y A LA DESESPERACION. NUESTRO SENTIDO ESPIRITUAL Y NACIONAL REPUDIAMOS TAMBIEN EL MARXISMO. ORIENTAREMOS EL IMPULSO DE LAS CLASES LABORIOSAS, HOY DESCARRIADAS POR EL MARXISMO, EN EL SENTIDO DE EXIGIR SU PARTICIPACION DIRECTA EN LA GRAN TAREA DEL ESTADO NACIONAL.

CRONICA ESPAÑOLA

Magnífica Labor de la Sección Feminina de F. E. T. y de las J. O. N. S. de Baleares

La Sección Feminina de Baleares, distinguida en la Concentración de Medina del Campo con la « Y » de plata colectiva por el ahínco y entusiasmo de su servicio durante la Cruzada, trabajó, sin desmayo en la paz, al servicio de Dios, de España y de la Revolución Nacionalista, que ha abierto nuevas rutas al espíritu de sacrificio de aquellas enfermeras de los tiempos heroicos.

He aquí un resumen de la labor actual de las camaradas de Baleares:

DIVULGACION Y ASISTENCIA SANITARIO-SOCIAL. — Este servicio, que cuenta con un cuerpo de 102 enfermeras, creó en agosto del pasado año un servicio de enfermeras visitadoras, y hace poco tiempo organizó un curso en colaboración con la « Hermandad de la Ciudad y el Campo » para divulgadoras rurales, al que asistieron 22 camaradas, que ya trabajan intensamente por los pueblos en la lucha contra la mortalidad infantil. El segundo curso de este servicio comenzará el próximo mes de marzo.

SERVICIO DE CULTURA Y FORMACION. — Comprende este servicio los siguientes departamentos: Escuelas del Hogar, Escuelas de Formación, Bibliotecas, Conferencias y Música. Actualmente se terminan los preparativos para inaugurar una Escuela del Hogar en Palma y se organiza otra en Ciudadela (Menorca). Hasta la fecha ha abierto este servicio 41 escuelas de formación — seis en la capital y suburbios, con un total de 165 alumnas, y las demás en los pueblos de Mallorca, Menorca e Ibiza. — Tales escuelas funcionan por la noche y asisten a ellas gran número de camaradas sindicadas y muchachas no afiliadas. En ellas se enseña Nacionalismo, Religión, Economía Doméstica, Puericultura, Corte y confección. El departamento de Música cuenta con un coro de 70 camaradas de Palma, que interpreta el programa de cantos regionales que señala la Delegación Nacional y que ha actuado en diversos actos públicos, emisiones radiofónicas, etc., organizados por la Sección Feminina. Cuenta también con un cuadro folklórico, además de las masas corales de distintos pueblos. El departamento recoge canciones populares en campos y aldeas, que engrosan después el archivo de la Delegación Central.

SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER. — Han cumplido el Servicio Social unas 700 camaradas. Actualmente trabajan como visitadoras domiciliarias, 32 camaradas. En hospitales, asilos, casas-cunas, etc., 24. En Subsidio al Combatiente y Junta de Beneficencia, 17. En total, 221 cumplidoras.

HERMANDAD DE LA CIUDAD Y EL CAMPO. — Además de la confección del

fichero de campesinas se implanta actualmente en todos los pueblos la cría del gusano de seda. En breve será inaugurada una Exposición de Artesanía, además de organizarse el censo de artesanos en toda la provincia. Acaba de celebrarse un curso de divulgadoras rurales, en régimen de internado, de seis semanas de duración y muy en breve se va a instalar una granja-escuela en Manacor.

TALLERES DE CONFECCION. — Hasta la fecha han sido elaboradas en estos talleres 75.000 prendas. Durante la Cruzada 210 obreras recibieron trabajo de la Intendencia militar y cobraron cerca de 60.000 pesetas en jornales. Actualmente se dan clases de corte y confección a 60 obreras sindicadas, además del funcionamiento de una sección de aprendizaje de bordados y tencería.

Educación física y deportes. — Las camaradas cultivan diversos deportes con éxito creciente. En las pistas del Club de Mallorca, 24 afiliadas practican diariamente el tenis. Otras nueve se dedican a la equitación en el hipódromo.

Sección Feminina cuenta con dos equipos de baloncesto, que puede decirse que cuentan sus actuaciones por victorias. Semanalmente juegan partidos de exhibición en diversas localidades de la isla, en muchas de las cuales se organizan nuevos equipos. En los próximos campeonatos de España la delegación de Baleares estará representada por un equipo. Actualmente se organizan las clases de gimnasia y natación.

Tal es — las cifras hablan en este caso mejor que las palabras — lo que han hecho y hacen las mujeres falangistas de Baleares en las horas de combate y victoria y en la ardua empresa de paz y reconstrucción.

Crónica teatral

TEATRO LARA

NUEVO PROGRAMA — ZARZUELA

Acertado cambio de atracciones dentro de un espectáculo que goza del favor del público. Sigue lo sustancial del programa y el refuerzo no ha podido ser más grato para los espectadores.

Rico y Alex, siempre originales y siempre recordados. Los D'Angolyes, que son números de novedad y de gracia. Carmen Romero y Conchita Córdón, bailarinas de un sentido andaluz fino y castizo. Font, con alguna variación en sus tipos y con su gracia de siempre. Y muchas risas y aplausos.

J. de la C.

Hogar Español

FIESTA DE LA VICTORIA Y DEL TRABAJO ENTRE LOS ESPAÑOLES DE PARIS

La comida que ha de celebrarse en el Patronato de Santa Teresa, en Saint Denis, con objeto de conmemorar la Fiesta de la Victoria y del Trabajo, no tendrá lugar el 30 del corriente, sino el 6 del próximo mes de abril por hallarse de viaje actualmente el camarada Velilla.

Rogamos a todas las personas que han recibido carta del HOGAR ESPAÑOL anunciándoles esta fiesta, se sirvan responder cuanto antes. Aprovechamos esta ocasión para notificarles desde ahora que esta Fiesta tendrá de seguro un éxito grande, dado el número considerable de adhesiones que hemos recibido hasta la fecha.

BELLAS ARTES

EL SALON DE LOS ARTISTAS INDEPENDIENTES. PARIS 1941

Esta sociedad celebra su exposición en el suntuoso y moderno Palacio Municipal de Bellas Artes de París a orillas del Sena; el salón de este año está bien distanciado, como presentación, de la barraca de madera del Campo de Marte donde se celebraban los primeros Salones de Independientes.

Esta Exposición de arte, cuyo lema es « ni jurado ni recompensa », ha reunido y formado, entre profesionales del Arte y aficionados, unas dos mil obras.

Esta manifestación merece todos los respetos, ya que en ella se encuentran interesantes atisbos, y se revelan grandes artistas. Encontramos en sus salas, bien expuestos, los exploradores avanzados de una idea o de una forma; tendencias típicas de todos los que piensan, quieren decir algo y creen sinceramente en una revolución de la buena pintura. Audaces e interesantes armonías de color, transposiciones arbitrarias, paisajes ingeniosos e infantiles, hasta cierta pintura decorativa, tan necesaria para la vida de sociedad.

Siguiendo la eterna tradición, los mejores artistas profesionales se han agrupado en las mejores salas, y a los demás les han colocado bastante lejos en las diez y nueve restantes que cuenta este Certamen.

Los cubistas y surrealistas, los falsos ingenuos a la moda, son menos numerosos este año; y el público ha sufrido una gran decepción al no encontrarlos, siendo como era una de las características de este Salón.

Francisco MERENCIANO.

Suscripción pro-Santander

Sigue de la página 1ª

LISTA RECIBIDA DEL CAMARADA F. SANCHEZ COSIVA DE SAINT GERMAIN EN LAYE

Federico Sanchez Covisa 50, »
Rosario Cervera de la Vega 50, »
Juliana Navalón García 50, »
José Llopis 50, »
Vicente Clurana 50, »
Bautista García 35, »
Martorell 50, »
Manuel Blay 50, »
Martin Marek 50, »

LISTA N.º 2 RECIBIDA DEL CAMARADA GONZA LEZ DE QUIJANO DE NANTES

Leopoldo Pajot 50, »
Antonio Amengual Oliver 30, »
Juan Serra Pons 20, »
Pilar Vinas de Vines 10, »
Joaquín Campillo 10, »
Bartolomé Esteve Pujol 10, »
Luis Mercader Forcada 10, »
Antonio Mercader Forcada 10, »
Ubaldo Martínez Marañón 10, »
Antonio Oliver Pastor 50, »
Marcarío Sanz Villagran 10, »
Manuel Rubio Ruiz 10, »

Total hasta la fecha 49.175

EN BURDEOS

Suma anterior 3430,50 »

LISTA N.º 3 RECIBIDA DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE

Angel Gimenez 10, »
Maria Puertolas 5, »
Familia Navarro 10, »
Antonio Franco 5, »
Joaquín Echeandía 5, »
Joaquín Silvino Maestre 5, »
Casimiro Rosado 5, »
Maria Abad 10, »
Ibanez 8, »
Niños del Solar 81,85
Quintín Quintal 10, »
Sra. Diaz 10, »
Julio Borrás 10, »
Cipriano Tapia 10, »
Miguel Hernandez 5, »
Severiano Andrial 5, »
Manuel Torrio 10, »
Juan Blaya 10, »
Familia Vernet 18, »
Jose Gabas 8, »
Familia Tapia 5, »
Maximo Labrid 100, »
Pascual Ferrer 5, »
Regina Ibanez 20, »
José García 10, »
Maria Juan 50, »
Manuel Sabate 20, »
Familia Rivas 100, »
Familia Falagón 20, »
Emeterio Cosme 5, »
Maria de la Fuente 20, »
Justo Herrero 1, »
Salvador Casaponesa 50, »
Valentín Fernandez 50, »
Gregorio Ayala 15, »
Mateo Anson 5, »
Familia Olivar 10, »
Mariano Gonzalez 30, »

El Monarca pronuncia en Córdoba un discurso que se refleja en las Cortes con extraordinaria pasión política por parte de todos los partidos. Se le acusaba de un intento de dictadura personal.

Del desastre de Annual hasta la dictadura. — El 21 de julio llegan las primeras noticias del desastre. El momento adquiere un tono horripilante en la conciencia de la desventurada España. Las trochas y los caminos sembrados de cadáveres de pobres soldados que se calcinan al sol; las cabillas que diezman a las columnas en su retirada y machacan los blocaos que resisten. Alucinantes cargas de los escuadrones de Alcántara, que están setenta y dos horas sin descabalar. Catorce mil muertos o desaparecidos. Monte Arruit, Nador, Zeluán... Maura, con su indiscutible honradez política y su sentido de la responsabilidad nacional, coge en sus manos el Gobierno. El Rey no duerme ni descansa, agobiado, atónico, con su vivo amor al ejército de Africa. Hace unas declaraciones a « El Debate », y denuncia con decisión histórica indiscutible la inmediata reconquista. Empezar el general Picasso el expediente de responsabilidades.

Se intenta por parte de los republicanos cargar las consecuencias de la bochornosa política a la persona del Rey. El Monarca no es responsable de lo sucedido y el país lo comprende de una manera firme. Se logra rescatar de una manera vergonzosa los prisioneros que están en poder de Abd-el-Krim.

Delgado Barreto declara en « La Acción » que el Rey está dispuesto a abdicar por sentirse indefenso ante los ataques que se le dirigen. Los Soberanos visitan Bélgica.

Entretanto la situación en Barcelona era gravísima y la agitación sindicalista y las luchas entre los afiliados del Sindicato Único y los del Sindicato Libre ensanguantaban por horas por minutos, las esquinas de la capital catalana. El capitán general de Barcelona es recibido en la ciudad a los gritos de « ¡ Viva el general valiente! » y « ¡ Abajo el Gobierno! »

Petra Gil 10, »
Familia Bonson 10, »
Jacqueline Navarro 5, »
Enriqueta Bonson 5, »
Fé Martin 25, »
Genoveva Valiente 10, »
Emelinda Sanchez 10, »
Hilario Pascual 30, »
Angela Arroyo 5, »
Antonio Gimenez 20, »
Antonio Sayo 25, »
Manuel Mola 30, »
Carlos Juny (niño) 35, »
Gomez Gimeno 20, »
Teófilo Arce 30, »
Julio Zabaleta 10, »
Lopez 10, »
Benjamin Sayo 10, »
Benjamin Buil 10, »
Briones 10, »
Diaz de Otazu 10, »
Zubiaga 10, »
Pilar Ayerdi 10, »
Manuela Jarino 10, »
Carmen Rufart 50, »
un niño 2, »

LISTA N.º 4 DEL CAMARADA BELTRAN MANRIQUE

Eduardo Basterreche Minondo 15, »
Francisco Pulla Martínez 30, »
Faustino García García 6, »
Francisco Cuesta Plaza 10, »
Francisco Pozo Abad 9, »
Antonio Morales Gallardo 5, »
Florencio Jose Luis 50, »
Leocadio Montero Cayetano 4,50
Antonio Casadella 200, »
Gregorio García 20, »
Anónimo español 10, »
Paulino Palomo Plaza 12,50
Goujard 5, »
Cristobal Clavería Navarro 5, »
Benito Martín Marques 15, »
Santiago Delgado Cepa 5, »
Joaquín Castán 5, »
Juan Basarte 25, »
Secundino Goni 25, »
Antonio Alemany Pujol 20, »
Ramón Lanau Buisan 30, »
Balbino Azanza Aizpun 27, »
Justo Barinaga Bilbao 5, »
José de la Torre Cuervo 5, »
Venancio Víctor Zapico 10, »
Teresa Bentayol Millán 20, »
Juan Santadaria 25, »
Mariano Ordoño García 5, »
Aurelio Fuertes Palacio 10, »
Jesus Ruiz Martín 50, »
Jose Prieto 25, »
Teresa Canalejas Martínez 20, »
Felipe Saz Cuadrado 5, »
Felipe Rodríguez Gomez 25, »
Miguel Perez Montoya 10, »
Francisco Munico de la Losa 2, »
Juan Munico de la Losa 5,50
Crisogno Gutiérrez 5, »
Eleuterio Lazaro Puertas 20, »
Aurelio Vazquez Alvarez 20, »
Marcel Ortiz Gutierrez 20, »
Ignacio Casellas Olalla 2,50
Juan Prisco Prieto Castro 5, »
Jaime Pariente 500, »
Francisco Yela Carrasco 24,50
Juan Yarza 35, »
Antonio Torres Sanchez 50, »
Román Quilez Martín 10, »

Ventura Gracia Quiles 5,50
Valentin Fernandez Navamuel 37, »
Dionisio Recena Canales 30, »
Nicolas Martinez 52, »

Total hasta la fecha : 6.182,35

Recibimos los donativos en la secretaría de « El Hogar Español » o, haciendo entrega en cualquiera oficina de Correos a nombre de VELILLA Frederic, compte chèques postaux Paris 2492.34 y en números sucesivos publicaremos los nombres de cada donante y los importes recibidos.

También aceptamos donativos de toda clase de artículos de primera necesidad, medicamentos, ropas de vestir y de casa, colchones, etc...

RELIGIOSAS

CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

51 bis, rue de la Pompe

Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en órgano y motetes) y 12. Homilía en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.

Todos los demás días. — Misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Sr. Rosario, Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazón de María.

Confesion y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11'30 de la mañana y de 2'30 a 7 de la noche.

La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles.

Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día a la casa.

FUNERALES POR EL DESCANSO DE D. ALFONSO XIII

Siguiendo la costumbre establecida entre los bienhechores del Asilo San Fernando, se celebrará una Misa de Requiem en sufragio del alma de su Augusto bienhechor S. M. el Rey Alfonso XIII el próximo día 28 (30º de su fallecimiento) a las 11 de la mañana, en la Capilla del Asilo, 121, boulevard Bineau, Neuilly-sur-Seine.

Sirva el presente anuncio de invitación a todos los amigos y bienhechores del Asilo San Fernando.

EJERCICIOS ESPIRITUALES PARA SEÑORAS

Durante la Semana de Pasión, 31 de marzo, como en años anteriores, se celebrarán los Santos Ejercicios para las Señoras de la Colonia española e hispanoamericana de París. Por razón de las circunstancias se suplica encarecidamente a las Señoras que tengan intención de asistir, se dignen prevenir de palabra o por escrito al R. P. Director de la Misión Española, 51 bis rue de la Pompe (16º). Es indispensable conocer anticipadamente la asistencia para poder combinar las horas de los actos de los Ejercicios Espirituales.

BREVE HISTORIA DEL REINADO DE ALFONSO XIII

(Continuación)

II

La guerra europea. — « Maura, sí » y « Maura, no » son los dos extremos de nuestra guerra europea. El país, entregado a las manipulaciones y al dinero de los beligerantes, se convierte en un campo de francófilos y de germanófilos, sin que por un instante las cabezas rectoras de la política se detengan a pensar en el fenómeno europeo que va a surgir en la guerra y en la realidad hispánica en el mundo. El Rey pone el Monasterio del Escorial a la disposición del Pontífice y ejerce personalmente una meritoria y justísima labor en pro de los prisioneros en uno u otro lado de la enorme trinchera que ensangrienta a Europa. La prolongación de la lucha produce una grave crisis económica y de subsistencias.

En 1917, la política de neutralidad española pasó por graves trances. El parlamentarismo español era uno de los espectáculos más lamentables que ha ofrecido nuestra Historia contemporánea y en ese ambiente todas las peligrosas influencias eran posibles. Romanones fué acusado a grandes voces de agravar con sus exportaciones a Francia la situación de nuestra economía. Aparecen las primeras Juntas de Infantería, que, al igual que las de los demás Cuerpos del Ejército, tenían el asentimiento y la simpatía del Monarca. En unas declaraciones hechas al « Daily Express » el Rey afirma que, « el movimiento patriótico del Ejército tiene como objeto el exigir que el dinero votado por el Parlamento tenga un empleo

eficaz y que se modernice el material; pero es falso que este movimiento esté desprovisto de fidelidad ». Después el Rey pregunta de repente al periodista: « ¿ Pero es que hay un Rey más moderno que yo? » Y, por último, afirma: « Es-timo que el Mundo marcha hacia un socialismo del Estado, tal como vosotros tenéis en Inglaterra. » Estalla la huelga general en toda España, y hay incendios, sabotajes y muertes por doquier. El Gobierno Dato, actúa con energía y con sagacidad.

Por fin, en 1918, se busca el Gobierno nacional, presidido por don Antonio Maura, después de una laboriosa crisis que se llamó « noche trágica ». La nobleza, a raíz de la agitación societaria, publica un manifiesto que motiva un gran revuelo. En él se dice: « Porque el dilema de la aristocracia es: o vindicar su privilegio tradicional o plegarse a las exigencias de la chusma encanallada. » Los grandes de España celebran un mitin en el teatro de la Comedia.

Al año siguiente el Rey consagra España al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles. Huelgas, incidentes políticos, comentarios periodísticos y crisis gubernamentales forman la absurda balumba de la época bajo la cual el pulso de la Patria parece adormecido. En el año 1920 los comerciantes barceloneses acuerdan regalar al Rey el magnífico Palacio de Pedralbes. En 1921 visitan España los Reyes de Bélgica, y poco tiempo después es asesinado el presidente del Consejo, señor Dato.

florilegio oratorio, aparecen los conocidos muertos de la anterior etapa: Niceto Alcalá Zamora, Ossorio y Gallardo, etc. Caída de Berenguer y Gobierno Aznar. Sublevación de Jaca. Elecciones municipales y caída de la Monarquía. Todo tan apresurado, tan vivo, tan terrible sobre el recuerdo, que no vale la pena de citarlo aquí.

El Rey está en el Palacio, que ya rodean las turbas. Un oficial de Caballería bien aupado sobre los estribos pide permiso a sus jefes para cargar contra una peligrosa chusma que puede asaltar el Palacio. Se le niega el permiso. El oficial es Fernando Primo de Rivera, el hijo del dictador. El Monarca embarca en Cartagena y dirige un emocionado mensaje a la Patria; el cruceiro « Príncipe Alfonso » le conduce hasta Marsella. La Reina y los infantes salen en ferrocarril hasta la frontera. El conde de Romanones y unos cuantos aristócratas — no muchos — la acompañan hasta El Escorial.

El Rey se dedica a viajar. Muere en accidente de auto el infante D. Gonzalo y más tarde termina la desventurada existencia del príncipe de Asturias. Bodas de las infantas y de D. Jaime y D. Juan. El Monarca fija su residencia en Roma, cerca de sus nietos y de sus hijos.

Allí le ha sorprendido la muerte. Es un trozo vivo y emocionado de la Historia de España que se nos va. Las oraciones de la Falange no han de faltar ante el cadáver de este Monarca de España. La crisis del mundo liberal sorprendió a Alfonso XIII como símbolo de una institución secular; su error fué no ver con lejanía el mundo que nacía y las nuevas formas políticas que tuvo al alcance de su mano. De todas formas, su amor paternal hacia la Patria española, le entrega al juicio histórico con un indudable buen bagaje a su favor. Y que la suprema razón de Dios le sea piadosa, sobre todo.